



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 093/2023**  
**“ARTÍCULOS PROMOCIONALES CON LOGOTIPO”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV; y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, 60 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al número de **Oficio No. CGDE/DT/081/2023**, para la **Licitación Pública Local LPL 093/2023**, referente a la adquisición de **“ARTÍCULOS PROMOCIONALES CON LOGOTIPO”**, requeridas por la **DIRECCIÓN DE TURISMO**, mediante requisición número **2023/0434**.

**ANTECEDENTES**

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **01 de marzo de 2023** publicó la **convocatoria** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo IV de las bases de la licitación en comento, de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
2. El **06 de marzo de 2023** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo VI de las bases de la licitación en cuestión, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.
3. El **09 de marzo de 2023** se llevó a cabo el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.
4. Se hace constar que, al acto de apertura de proposiciones, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.



**Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 093/2023  
"ARTÍCULOS PROMOCIONALES CON LOGOTIPO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

5. Esta Dirección recibió propuesta de dos (2) licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron:

- **ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**
- **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ**

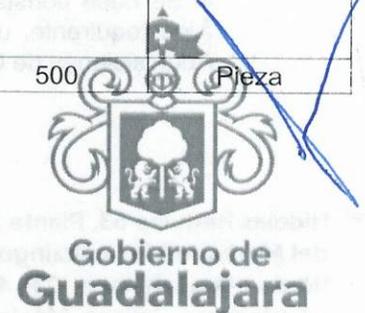
En función de lo antes expuesto, así como de lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**Primero.** Del dictamen técnico contenido en el oficio **CGDE/DT/100/2023**, emitido por el área requirente, se desprende la evaluación de las siguientes partidas licitadas:

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA (conforme a sistema)	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	2151	Botella con gel antibacterial con funda de silicón en color rosa con capacidad para 30 mililitros, con impresión de logotipo "Te Quiero Guadalajara" en serigrafía de un logotipo a color en tono Rhodamine Red C y 430 C. Área de impresión de logotipo de 1.8cm x 3.7cm.	500	Pieza
2	2151	Bolígrafo ecológico personalizado, color de tinta negro. Hechos de corcho cantabri, clip en fibra de vidrio, puntera y botón pulsador de plástico en color negro. Tamaño del bolígrafo 1 cm de diámetro x 14cm de alto con impresión de logotipo de "Te Quiero Gdl" en serigrafía a color en tono Rhodamine Red C y color blanco. Área de impresión de 0.7cm de ancho x 7cm de base.	1,000	Pieza
3	2151	Estuche de cartón color beige modelo Katún con notas	500	Pieza

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700



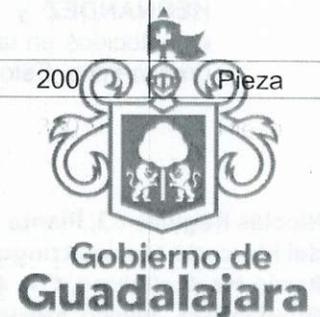


**Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 093/2023  
"ARTÍCULOS PROMOCIONALES CON LOGOTIPO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

		adheribles en color amarillo y banderines adheribles en color naranja, rosa, amarillo, verde y azul. Tamaño del estuche de 8cm x 8.5cm. Con impresión de logotipo de "Te Quiero Gdl" al frente en serigrafía a color en tono Rhodamine Red C y color blanco. Área de impresión de 5cm de base x 2cm de altura.		
4	2151	Pelota anti estrés en forma de corazón en color rojo, elaboradas de espuma de poliuretano. Medidas: 7.3cm x 6.7cm. Con impresión de logotipo de "Te Quiero Gdl" a un solo lado en serigrafía a un tono en color blanco. Área de impresión 4cm x 3.5cm.	250	Pieza
5	2151	Báscula de mano para equipaje elaborada en plástico en color negro con display indicador digital en kilos y libras y capacidad máxima de peso de hasta 40 kilos. Medidas: 3.5cm de ancho x 10cm de largo. Deberá incluir correa de ajuste y 1 batería de botón. Con impresión de logotipo de "Te Quiero Gdl" en serigrafía al frente a color en tono Rhodamine Red C y color blanco. Área de impresión 2cm de base x 1.5cm de ancho.	350	Pieza
6	2151	Bolsa modelo spring elaborada en yute tamaño 30cm x 30cm x 19cm color beige al frente y color negro laterales con 2 agarraderas e interior plastificado. Con impresión de logotipo de "Te Quiero Gdl" en serigrafía al frente a color en tono Rhodamine Red C y tono 430 C. Área de impresión de 20cm x 20cm.	800	Pieza
7	2151	Libreta vertical (forma francesa) de pasta dura A5 en color negro, medidas: 14.3cm de ancho x 21.5cm de alto. Incluye separador de hojas color negro y elástico para sujetar la cubierta en color negro. Con impresión de logotipo de "Te Quiero Gdl" en la portada a una tinta en color blanco. Área de impresión de 8cm de base x 16cm de alto. Contenido de 80 hojas rayadas. Material PVC.	150	Pieza
8	2151	Vaso cafetero elaborado en polipropileno reusable	200	Pieza

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700

*[Handwritten signature]*





Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 093/2023  
"ARTÍCULOS PROMOCIONALES CON LOGOTIPO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

		termo resistente color blanco con capacidad para 475 ml y medidas de 9cm de diámetro de la boca x 15cm de altura con tapa cafetera incluida de plástico con sistema de apertura y cierre a presión en color blanco con impresión de logotipo de "Te Quiero Gdl" en serigrafía a color en tono Rhodamine Red C y tono 430 C. Área de impresión 5cm de base x 8cm de alto.		
9	2151	Vaso cafetero elaborado en polipropileno reusable termo resistente color rosa neón o rosa fucsia con capacidad para 475 ml y medidas de 9cm de diámetro de la boca x 15cm de altura con tapa cafetera incluida de plástico con sistema de apertura y cierre a presión en color rosa neón o rosa fucsia con impresión de logotipo de "Te Quiero Guadalajara" en serigrafía a una tinta en color blanco. Área de impresión 5cm de base x 8cm de alto.	200	Pieza
10	2151	Vaso tequillero elaborado en vidrio transparente con capacidad para 1 onza (30-60 ml) con forma cilíndrica y ligera angulación para crear la parte superior más ancha y fondo transparente grueso. Con impresión de logotipo de "Te Quiero Gdl" en serigrafía a color en tono Rhodamine Red C y tono 430 C. Área de impresión 4cm x 1cm.	500	Pieza

En ese sentido, se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada "POR PARTIDA":

**DICTÁMEN TÉCNICO:**

La Dirección de Adquisiciones resolvió que los proveedores de nombre **ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ** y **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ**, **CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad.

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2023
'ARTÍCULOS PROMOCIONALES CON LOGOTIPO'
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Ahora bien, se procede a la valoración técnica realizada por el Área Requirente, de los dos proveedores que cumplieron con la totalidad de requisitos legales, en cuanto a la calificación de las propuestas de conformidad a los puntos y porcentajes, la cual consistió:

- ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: 44%
JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ: 24%

Una vez establecida la evaluación técnica, se procede a realizar la evaluación económica de la partida licitada:

DICTAMEN ECONÓMICO

Se procede a la evaluación económica de las partidas licitadas, misma que se realizará a través del siguiente cuadro comparativo en virtud de la gran cantidad de partidas que se licitaron en el presente procedimiento:

\*NOTA 1: A efecto de reducir los espacios de la tabla, se utilizaron en la misma las siguientes abreviaciones:

- +10% o -40%: Significa que la propuesta económica del proveedor licitante se encontraba por encima del 10% (diez por ciento) o por debajo del 40% (cuarenta por ciento) del precio promedio que arrojó la investigación de mercado, razón por la cual no sería posible adjudicarle a su favor la partida correspondiente, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

\*\*NOTA 2: Los recuadros sombreados en rojo son aquellos en los que la propuesta económica del proveedor fue superior al 10% o inferior al 40% respecto del precio promedio que arrojó el estudio de mercado.

Table with 2 columns: GABRIEL CALD (51%), ALDO EMILIO (47.0311284)

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 093/2023
'ARTÍCULOS PROMOCIONALES CON LOGOTIPO'
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Table with 2 columns: Percentage and Value. Rows include 51%, (+) 10%, 44.83018868, 49.92659138, 47.58906752, 51%, 48.63576159, 48.63576159, and (+) 10%.

ADJUDICACIÓN

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones, mismas que se plasmarán a través del siguiente cuadro comparativo en virtud de la gran cantidad de partidas que se licitaron en el presente procedimiento:

\*NOTA 1: A efecto de reducir los espacios de la tabla, se utilizaron en la misma las siguientes abreviaciones:

- +10% y -40%: Significa que la propuesta económica del proveedor licitante se encontraba superior al 10% (diez por ciento) o por debajo del 40% (cuarenta por ciento) del precio promedio que arrojó la investigación de mercado, razón por la cual no sería posible adjudicarle a su favor la partida correspondiente, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

\*\* NOTA 2: Los recuadros sombreados en rojo, son aquellos en los que la propuesta económica del proveedor fue superior al 10% o inferior al 40% respecto del precio promedio que arrojó el estudio de mercado.

GABRIEL CALD ALDO EMILIO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 093/2023  
"ARTÍCULOS PROMOCIONALES CON LOGOTIPO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

75%	91.0311284
75%	84.41786744
(+) 10%	95%
68.83018868	95%
73.92659138	95%
71.58906752	95%
75%	91.77878743
72.63576159	95%
72.63576159	95%
(+) 10%	95%

Así las cosas, la adjudicación de la totalidad de las partidas licitadas, con los montos adjudicados, queda de la siguiente manera:

**\*NOTA 1:** A efecto de reducir los espacios de la tabla, se utilizaron en la misma las siguientes abreviaciones:

- **ALDO EMILIO:** Referente al proveedor ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

<u>PARTIDA</u>	<u>GANADOR</u>	<u>MONTO</u>	<u>IVA</u>	<u>MONTO CON IVA</u>
<u>1</u>	<u>ALDO EMILIO</u>	\$8,995.00	\$1,439.20	\$10,434.20
<u>2</u>	<u>ALDO EMILIO</u>	\$6,940.00	\$1,110.40	\$8,050.40
<u>3</u>	<u>ALDO EMILIO</u>	\$4,215.00	\$674.40	\$4,889.40
<u>4</u>	<u>ALDO EMILIO</u>	\$3,960.00	\$633.60	\$4,593.60
<u>5</u>	<u>ALDO EMILIO</u>	\$46,721.50	\$7,475.44	\$54,196.94
<u>6</u>	<u>ALDO EMILIO</u>	\$58,040.00	\$9,286.40	\$67,326.40
<u>7</u>	<u>ALDO EMILIO</u>	\$10,069.50	\$1,611.12	\$11,680.62
<u>8</u>	<u>ALDO EMILIO</u>	\$3,168.00	\$506.88	\$3,674.88
<u>9</u>	<u>ALDO EMILIO</u>	\$3,168.00	\$506.88	\$3,674.88

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700



**Gobierno de  
Guadalajara**



**Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 093/2023  
“ARTÍCULOS PROMOCIONALES CON LOGOTIPO”  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

<b>10</b>	<b>ALDO EMILIO</b>	\$8,765.00	\$1,402.40	\$10,167.40
-----------	--------------------	------------	------------	-------------

Se realiza el siguiente cuadro informativo, a efecto de englobar los montos totales de cada uno de los proveedores que obtuvieron la adjudicación de alguna de las partidas licitadas:

<b>PROVEEDOR</b>	<b>PARTIDAS GANADAS</b>	<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO</b>
ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	<b>\$178,688.72</b>

**Segundo.** La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso **LPL 093/2023** estuvo a cargo de las siguientes personas:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>
María del Refugio Plascencia Pérez	Titular	Dirección de Turismo.

**Tercero.** Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

**Cuarto.-** En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

**Quinto.-** En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 093/2023  
"ARTÍCULOS PROMOCIONALES CON LOGOTIPO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **15 de marzo de 2023**.

**Gonzalo Alberto García Ávila**  
Titular de la Dirección de Adquisiciones

**Alejandro Murueta Aldrete.**  
Representante del Comité de Adquisiciones.

**José Eduardo Torres Quintanar.**  
Titular de la Dirección de Compras.

**María del Refugio Plascencia Pérez**  
Titular de la Dirección de Turismo.

**SIRVA ESTA FIRMA COMO NOTIFICACION AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE  
SUSCRIBE.**

Gonzalo Alberto García Ávila  
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Alejandro Murueta Aldrete  
Representante del Comité de Adquisiciones

José Eduardo Torres Quintanar  
Titular de la Dirección de Compras

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700



**Gobierno de  
Guadalajara**

